Viérnes 28 de Agosto de 1885 — Buenos Aires—Numero suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 496

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . . $ mjn. 0.[illegible]
Provincias. . . » [illegible]
Exteriores . . . » [illegible]
Número atrasado . » [illegible]

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Córdoba, Agosto 27.—*Al Dr. Juarez Celman.*—La reunion de anoche del Club Liberal Autonomista superó los deseos de todos. Ciento ochenta y tres nombres pudiéronse tomar antes de entrar á sesion, de los presentes, que pasaban de doscientos.

Nunca el Club Liberal ha tenido mas espléndida reunion.

Aclamóse á Olmos y Echenique candidatos á la Gobernaciod y Vice-Gobernacion de la Provincia.

El General Roca, Vd. y Gavier fueron vivados calurosamente. Los miembros de la Comision Directiva tuvimos el honor de ser reelectos por aclamacion. Vd. y el Dr. Wilde que conocen la escelente composicion del Club Liberal, comprenderán que no soy exajerado en dar tanta importancia á la espléndida reunion de anoche.

Felicito en Vd. al gefe de ese núcleo brillante de la juventud de Córdoba.

Su amigo affmo.—*José del Viso.*

—

Rosario, Agosto 27.—*Al Dr. M. Juarez Celman.*—Virasoro renunció la Presidencia del Club del Pueblo.

Salúdalo. —*Deolindo Muñoz.*

El figurante

Toda vez que oimos decir que Rocha es un hombre sério—ya que no un candidato sério—nos sentimos tentados á la risa.

Venir á contárnoslo á nosotros!

Presentar un figurante vulgar como un hombre *sério*, es no hallarle ningun otro titulo para recomendarlo á la consideracion de sus conciudadanos.

Flaco servicio le hacen sus amigos.

Si siquiera lo hubiesen recomendado como alto de estatura, le habrian dejado al menos la posibilidad de engañar á alguien poniéndose botines con tacos monstruosos, como hacía Avellaneda para no parecer un pigmeo.

Pero *la seriedad* no se falsifica.

Dos ó tres hechos tomados al acaso bastarán para mostrar su puerilidad en toda su desnudez.

Cuando Rocha era Gobernador de la Provincia, usaba en los dias de gala la banda que en otro tiempo usaban los Gobernadores.

Esa banda era la insignia de los Capitanes Generales, y los Gobernadores la usaron en tiempos en que eran Capitanes Generales.

Posteriormente, no quedó mas que un Capitan General—el Presidente de la República.

Todos los Gobernadores dejaron de serlo, y abandonaron su banda—por consecuencia.

Pero á Rocha le pareció muy cuesta arriba renunciar á este detalle decorativo de su puesto.

Fué necesario para que la abandonara, significarle muy sériamente que aquello era una falta, haciéndole comprender que en las grandes ceremonias públicas no tenian entrada los disfrazados.

Otro de los distintivos ú honores á que se habia agarrado Rocha con uñas y dientes, es el almohadon que se pone en la Catedral—en los *Te-Deum* y funerales—para el Presidente de la República.

El Gobernador de la Provincia tambien lo tuvo, antes de la federalizacion—es decir—cuando el Gobierno Nacional era un *huésped* en su propia casa.

Pero hecho esto, quedó de hecho y de derecho suprimido aquello.

Pues Rocha no cedió!

Queria ser Presidente siquiera por el almohadon, así como antes habia pretendido ser Capitan General siquiera por el lado de la banda.

Tremendas fueron las batallas que libró con el viejo Perez, Maestro de Ceremonias!

Rocha pretendia que Perez le hiciera poner almohadon, y Perez sostenia que Rocha tenia demasiado con el suelo para arrodillarse.

Toda la energía, toda la influencia, todo el poder y todas las intrigas del Gobernador de Buenos Aires fueron á estrellarse contra la tenacidad del Maestro de Ceremonias.

Perez le quitó el almohadon á viva fuerza!

Posteriormente, dejó el Gobierno á su *íntimo amigo* D'Amico, y se hizo candidato á la Presidencia.

Lo primero que hirió su imaginacion de figurante fueron los cuatro Jefes—Coroneles ó Teniente Coroneles—que, con el nombre de *Edecanes* y por turno, acompañan al Presidente de la República.

Pues ahora quiere ser Presidente por el lado de los Edecanes, así como antes había pretendido serlo por el lado del almohadon!—el mismo verso de la banda de Teniente General!

Y no solo trata de igualar á Roca en esta parte: trata de sobrepasarlo, de deslumbrarlo, de imponérsele por el brillo decorativo.

En vez de cuatro Coroneles ó Teniente Coroneles que lo acompañen por turno, se ha trapicheado por ahí cuatro Generales que lo acompañan juntos.

Lindo!—en el centro de los cuatro, que andan siempre de gran uniforme, anda el candidato como debajo del *palium.*

Al teatro, á los clubs parroquiales, á los banquetes, á los misteriosos *recibos* que D'Amico dá en el chalet encantado de La Plata, á su casa, á todas partes va acompañado de sus cuatro edecanes.

Por este medio sencillísimo, sus salidas ordinarias, sus andanzas por la calle en la gestion de sus quehaceres slectorales (que no tiene otra clase de quehaceres) parecen otros tantos paseos triunfales.

El figurante se manifiesta hasta en esto: todo es exterior en él, todo es oropel, todo es chala!

Mansilla

El General D. Lucio V. Mansilla se encuentra enfermo desde hace dos ó mas dias, segun los diarios de ayer y antiyer tarde.

Felizmente, su enfermedad no es de gravedad. Sus numerosos amigos pueden estar tranquilos.

No hay talos llagas diftéricas: el periódico que lo afirmó estaba pésimamente informado.

Se trata de un resfriado comun, complicado con una garraspera simple.

Es una ronquera originada por el escesivo hablar en el desempeño de sus funciones de Presidente del Comité de Propaganda.

Los médicos le han aconsejado, por único remedio, un poco de moderacion en la conversacion.

Pero, como el gran conversador no puede estar callado un cuarto de hora, la enfermedad no declina—es decir—la garraspera persiste.

En vista de esto, ha sido amenazado el paciente por los facultativos reunidos en junta: le han dicho que si no sigue al pié de la letra el régimen prescripto, van á condenarlo á dos horas de mutismo absoluto.

Tales son nuestros informes sobre el estado del ilustre enfermo.

El Registro Civil

Segun la Secretaría del Ministerio del Interior, deberán próximamente instalarse en el municipio Oficinas del Registro Civil, y adoptarse la misma division por parroquias para amoldarse al nuevo órden de cosas.

En efecto, se hace un gran progreso por la division entre la parroquia eclesiástica y la circunscripcion civil, entre el párroco y el oficial de Estado Civil, entre la Iglesia y el Estado. Y debe acostumbrarse poco á poco la poblacion á esa separacion de los poderes. No puede sin peligro asimilarse la secularizacion del Estado á la «descristianizacion,» á la irreligion, á la impiedad del pueblo.

No es necesaria la competencia ni la oposicion entre la democracia y la religion. No basta el mecanismo gubernativo y oficial de Registro Civil; en el nuevo órden de cosas deben entrar, no «las parroquias como elemento», segun *La Tribuna Nacional*, sino las costumbres públicas, la conciencia pública.

Por haber impuesto de arriba para abajo en Chile la reforma civil, no ha hallado el Gobierno la base popular siempe necesaria al progreso. Y segun *El Estandarte Católico*, copiado por *La Voz de la Iglesia*, encuentra la ley resistencias en su aplicacion, de tal manera, que el clero está esplotando la ignorancia, las preocupaciones, las falsas tradiciones, los inconvenientes, la doble incuria del pueblo para hacer inútil el Registro Civil.

Segun los diarios católicos, es inconveniente la sustitucion del párroco por un empleado civil.

Antes, en un *solo acto* satisfacía sus deberes de cristiano y de ciudadano.

Antes, el cumplimiento de los deberes del cristiano aseguraba el cumplimiento de los deberes del ciudadano.

Así en el antiguo régimen, que todavía es el de la República Argentina, está dependiente la ciudadanía de la aspersion del agua lustral, y la existencia civil del credo de los parientes.

Del punto de vista religioso, nada más falso que ese proceder de cristianizacion forzosa, que ese modo de asegurar por la religion como medio político, la civilizacion.

«En el régimen liberal, dice *El Estandarte Católico*, el católico necesita imponerse *dobles molestias* y hacer *dobles* gastos.»

Así, es una simple molestia con grandes gastos la imposicion del falso bautismo romano.

No es posible asegurar, sin la fuerza pública, en países acostumbrados, desde muchos años al régimen clerical, el cumplimiento de leyes sobre registro, cementerio, matrimonio civil.

Como decia el Gobierno de Chile, la ley encuentra grandes dificultades y oposicion del partido clerical, porque viene á modificar profundamente la forma tradicional en que, durante siglos, el público ha tenido la costumbre de consignar aquellos actos.

No obstante esa reaccion clerical y esa resistencia ciega, no puede el Estado moderno abdicar en manos del papado, y sostendrá su capacidad, su autoridad civil.

Cuadro

Damos á continuacion un cuadro de costumbres rochenses, pintado por un artista que se oculta modestamente bajo el seudónimo de «Su affmo. S. S.»

«Rojas», Agosto 23 de 1884.

Señor Doctor Don Florencio Roberts.

Estimado amigo:

El dia de la manifestacion hemos estado rodeados por las policias de Junin, situadas en el arroyo de Rojas, sobre el puente, á diez cuadras de la plaza. La del Salto en uno de los puestos del Sr. Cano, á 30 cuadras, y la del Pergamino á igual distancia. Cada una compuesta de 15 hombres armados á remigton. La de Junin nos hizo disolver un grupo de 30 individuos que nos venia de ese lado, haciéndolos volverse, así como á todo otro individuo que se dirijia al pueblo, haciendo igual cosa las demas partidas.

Habian situado dos vijilantes en cada puerta de los alambrados de Don Reinaldo Otero y señores Sierra, y no dejaban pasar por allí ni pájaros.

Los Alcaldes han recorrido el Partido desde el viérnes, casa por casa, ordenando en nombre del Juez de Paz que el Domingo no viniesen al pueblo, porque lo que querian era hacer una revolucion y comprometerlos. Igual cosa ha hecho la policía en el pueblo, donde han conseguido alejarnos mas de cien hombres con sus amenazas.

La Verdad, papelucho que se publica aquí, y que se ha hecho rochista despues de ofrecerse en venta á los juaristas y haber sido despreciado por inservible, cuyos datos le podrá dar D. Mauricio Roca, dice que solo éramos 50 los manifestantes y 40 de afuera.

El Juez de Paz de Colon dió tambien carne con cuero ese dia, y personalmente proclamó al Dr. Rocha.

Despues de la manifestacion hemos ganado un ciento por ciento; los indiferentes estranjeros nos demuestran sus simpatías por nosotros.

Despues de la proclamacion han empezado las venganzas de la policía con nuestros amigos. Han preso y apaleado á Telesforo Urquiza y Vicente Castro, sin causa ninguna.

José Acevedo hace proximamente un mes que está preso sin que se le haya formado causa; no quieren condenarlo, pues los amigos estamos dispuestos á pagar la multa y no se consigue, pues le imponen como condicion que él, su padre y hermanos los han de acompañar á las autoridades, á lo que valientemente resiste, mientras que individuos afectos á ellos pegan hachazos y al dia siguiente se pasean, sin sufrir multa ni la mínima prision, asi como otros criminales que en oportunidad nombraremos si es necesario.

La Comandancia militar con motivo del enrolamiento esta convertida en Club Rochista, donde se befa, se insulta y se amenaza á todos los individuos que no piensan como ellos, que aquí es la inmensa mayoría.

Este, mi amigo, es el estado de este Partido; pero aquí nos tiene en la brecha dispuestos á aguantar cuanto venga y como venga.

Le pido salude en mi nombre al Sr. Cambaceres y ordene Vd. á su amigo affmo y S. S.».

Nota

Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.

Señor Intendente Municipal don Torcuato de Alvear.

El que suscribe, asociado de tres señores concejales, practicaron en el dia ayer una visita de inspeccion en el hospital San Roque, con el objeto de ver si era posible habilitar algunas salas mas de las existentes, con el fin de disminuir el rechazo que frecuentemente se hace de desgraciados que van á implorar la caridad pública.

Con tal motivo, hemos convenido invitar al señor Intendente para el dia de mañana á las 3 p. m. en el local del Concejo, con el propósito de conferenciar sobre este punto, deseando á la vez que concurra el ingeniero municipal llevando las dimensiones en altura, anchura y longitud correspondientes á las salas que forman el frontis de ese establecimiento.

Saludo al señor Intendente con mi distinguida consideracion.

Manuel Porcel de Peralta.
Nicolás Ballesteros.
Pro-Secretario.

Acta

En la ciudad de San Miguel de Tucuman, á 9 dias del mes de Agosto de 1885, los abajos firmados reunidos en casa de Don Eduardo S. Leston á objeto de instalar definitivamente el Club Juventud, que trabajará por el triunfo de la candidatura del ilustre ciudadano Doctor D. Miguel Juarez Celman para la futura presidencia de la República, procedimos al nombramiento de la Comision Directiva, la que se organizó de la manera siguiente:

Presidentes honorarios—Don Martin Posse y Doctor Luis F. Araoz.

Presidente efectivo—Don Juan E. Machado.

Vice Prssidente 1°—Don Eduardo S. Leston.

Vice Presidente 2°—Don Ramon V. Lopez.

Secretarios—Pedro Marquez, Manuel Aula (hijo), Angel G. Bustos y Aníbal H. Sanchez.

Tesorero—Agustin Posse.

Vocales—Dermidio Martinez Zavalía, Eudoro Vasquez, Francisco Arias, Cárlos Beaufreres, Enrique Sosa, Moisés Mendez, Pablo Vierci, Domingo Aguirre, Luis Casanovas, Justo Balasio.

Delegados ante el Comité General en Buenos Aires—Doctor Don Benjamin F. Araoz, Dr. Cirilo Gramajo (hijo).

Delegados ante el Comité Central en ésta—D. Patricio Gallo, D. N. R. Montenegro, D. Manuel Aula (hijo), Luis S. Correa. Con lo que terminó el acto, firmando los presentes.

Juan E. Machado, Pedro Marquez, Eduardo S. Leston, Ramon V. Lopez, Enrique Sosa, M. Palacio Falcon, P. Gallo, D. A. Aguirre, Dermidio Martinez Zavalia, Luis E. Casanova, Carlos Beaufréres, L. Millan, Francisco Arias, J. S. Ledesma, B. S. Lopez, A. M. Cabanillas, N. R. Montenegro, Luis S. Correa, Manuel Aula (hijo), José Diaz (hijo), P. J. Molina, Pedro J. Aula, S. V. Fernandez, Moisés M. Mendez, Pedro J. Avellaneda, Justo Balacio, Eudoro Vazquez, L. N. Posse, S. Posse, T. Moreno Fernandez, Crisóstomo Senestrari, Vicente Posse, Dermidio Achaval, Manuel Senestrari, Marcial Cuello, Andrés L. Paz, Agustin Posse, Adolfo Sal, Juan P. Rogué, Julio Sal, Celestino Romero, Honorio Sanchez, Tadeo Ontivero, hijo; A. Postal, Pedro J. Paz, Benjamin Correa, Manuel S. Ordoñez, José V. Lobos, C. C. Carreras, Alejandro Pizarro, Juan Eusebio Avila, David Martinez, G. Madrid, Cárlos Monterne, V. Lopez, Juan Avila, R. Moyano, Francisco Lopez García, Z. Delcorro, Manuel D. Zavalia, Ricardo Zavalia, N. Posse.—Es copia: *Manuel Avila*, (hijo); *A. H. Sanchez*, Secretarios.

COSAS DE CASA

Teníamos *La Revista Popular de la Exposicion Rural*, y... (el rubor nos embarga). Tratábamos de leer un suelto en un idioma que no conocemos, cuando un amigo nos dijo:

—No entiendes lo que dice ese suelto?

—No.

—Te lo voy á traducir. Hablo el idioma en que está escrito el suelto, como el mio propio.

—¡Qué felicidad! No somos envidiosos; pero. . . En fin, eres feliz; tradúcenos el suelto.

—Al momento. Verás qué fácil es.

El suelto original, decía:

«We beg the editors of the journals and Reviews to whom we send our *Revista Popular de la Exposicion Rural Internacional*, to be so kind as to favour as with exchanges, with the purpose of noting the observations they moy make on the said Exhibition».

La traducion de nuestro amigo, es la siguiente:

«Deben beber los editores, todos los dias, despues de un *rosbif* bueno á primera hora, el licor de *La Revista Popular de la Exposicion Rural Internacional,* que tiene lugar todos los quince cambiados de cada mes, para evitar observaciones, que suenan mal en las exhibiciones».

—Ahí tienes la fiel traduccion literal. Cada vez que se te ofrezcan trabajos de esta clase, no tienes mas que hacer que avisarm.e Soy traductor oficial de dos Ministerios; ya ves que debo saber mi obligacion.

—Quién fuera capaz de otro tanto! decíamos nosotros, mientras el amigo se retiraba triunfante.

El Pueblo de Mercedes, trae de Fígaro la poesía intitulada «Alegoría.»

En seguida nos dedica el suelto que sigue:

«Fígaro—Este chiquilin de la prensa se hace cada dia mas interesante al pueblo, que lo espera ancioso para devorar sus materiales.

En nuestra Redaccion no está quieto Fígaro un solo momento: de una mano pasa á otras, y el que lo agarra se lo come como pan bendito, y despues empiezan los comentarios sobre las verdades de á puño que dice en un estilo que tiene toda la sal andaluza.

Ayer uno de los lectores de *ojito* esclamando ¡criollo lindo! nos escamoteó Fígaro para recrearse leyendo en familia, sin tener en cuenta que nuestra tijera iba á cortar el artículo titulado *Cheques en negro,* en que se hace conocer la *honorabilidad* de los señores del Banco de esta desventurada Provincia, que ha caido en unas manos!

Ea! lectores de ojito de Fígaro, quedan Vdes., prevenidos que, desde hoy á una hora determinada, se les dará lectura en alta voz de sus materiales, pero no se permitirá á nadie que lo lleve á su casa para leerlo como de postre.

Todos somos hijos de Dios.

Y al que no le guste, que se suscriba».

Todo lo que tocan los rochistas, lo manchan.

Ahí está el Senador Moyano, á quien presentan lleno de ambicion y desligado de sus verdaderos amigos y protectores.

Afortunadamente, el Senador Moyano es incapaz de felonías; no lo mareará el incienso rochista, porque no es hombre de dejarse comprar.

El Correo Español, lamentando la tirantez de las relaciones de España y Alemania, dice la siguiente heregía:

«Puede decirse que en virtud del atropellamiento de los hechos, estamos á un solo paso de las situaciones en que la ley y el derecho enmudecen para dar lugar al imperio del poder y la fuerza. Basta que Alemania no adopte el único temperamento que le corresponde, puesto que de ella ha partido la agresion, para que lo que hoy no son mas que rumores se conviertan mañana en una guerra marítima en que volviesen á reverdecer los laureles de Lepanto y Callao, y á dar á España y á su historia dias de gloria inmarcesibles.

Estas previsiones á que nos inclinamos son tan lógicas....»

Sí, señor, son lógicas para *El Correo Español*, que no le es posible reformarse, ni aunque le den caramelos.

Por lo demas, se nos ocurre decir:

Y esto es tan cierto
Como al que pierde un ojo,
Le llamen tuerto.

No vaya Vd. tan de prisa, señor *Correo!*

El Quilmero trae de Fígaro el artículo intitulado *Guerra á ellos*.

Dice un diario de San Nicolás:

«Con asistencia de un crecido número de ciudadanos, tuvo lugar anoche la reunion á que habian sido convocados los centros juaristas de la localidad.

El móvil capital de la reunion era fusionar, uniéndose definitivamente ambos centros, sobre la base de un nuevo y solo comité, que dirigirá los trabajos políticos en esta ciudad y su partido, á favor de la popular candidatura del doctor Miguel Juarez Celman,

Presidió la Asamblea en carácter provisorio el señor José Fonrouge, actuando como Secretario el señor Gumersindo Moyano.

Despues de discutirse algunas mociones, la asamblea por unanimidad, dió su asentimiento á las sanas ideas de union que se manifestaron, resolviéndose en definitiva citar á una asamblea general del Partido Nacional para procederse al nombramiento de una Comision Directiva que dirija los trabajos en San Nicolás.

Para formar esta Comision se hicieron resonar algunos nombres, que merecieron la aprobacion de la mayoría.

Quedó sancionado que la reunion general se celebre el viérnes de la próxima semana, á las 8 de la noche, en el teatro Guerrero."

El estudio del *bacterio*, trae revuelta la cabeza á los médicos.

Unos se quejan porque no se destina una docena de facultativos en bacteorología, para que vayan á España y estudien *aquello*.

Otros dicen que con dos peritos hay bastante.

Aseguran algunos que se les paga mucho, otros que se les paga poco, varios denuncian falta de competencia en los elegidos, y estos, la atribuyen á los que los juzgan.

Finalmente, los médicos no se entienden, hasta que no haya entre ellos media docena de desafíos.

Es este un sistema eficaz para resolver el punto: los que mueran en el duelo, se ahorran de morir del cólera.

Lo que nos llama la atencion es, que hasta el presente, no hubo un solo médico que alegase la obligacion de hacer el viaje, renunciando los emolumentos acordados para él.

Sobre ese punto no hay discusion, todos están de acuerdo en cobrar.

Vaya, hombre; por fin, en algo habian de armonizarse sus *vistas*.

—Si le habrá *echao* el ojo *pa comprarlo*? decia ayer un *platense* leyendo un suelto del *Diario* en que se quiere hacer pasar por traidor al Senador Moyano.

—No le crea, compañero; este diario echó *tanto abajo*; ya lo dijo Dardo. Quién sabe no se anda por pasar?

—Puede ser!

—Ya lo sospecho, porque esto no es de *fiar*.

—Y no dicen que Dardo lo hizo Diputado?

—Y eso qué importa. No te dió á *voz* para comprar el ganado?

—Eso es diferente. La plata es una cosa y los honores otra.

—Honores! Ahijito! Mirá *vos* hablando de honores, y entre Dardo y Manuel! No te digo nada, mi alma.

—Y vos, que le sacaste los 20,000 nacionales, y ahora formaste un Club *Gorostiaguista!*

—Porque los rochistas tienen puros atorrantes.

—Despacio, che. Mirá que vos no podés hablar de nosotros.

—De nosotros!

—Pues yo soy rochista, por lo menos hasta la venta de la estancia. Despues. . .

—Qué partido lindo el de Rocha!

—Si entrase Moyano!

—Sería rico!

—Pa los *pavos*; es muy amigo de Juarez Celman, á quien le debe su posicion.

—Eso no le *hace*; todo está en que venga bien la nombrada.

—No, ese es hombre decente; no muerde el anzuelo, ni por todo el oro del Banco, por mas que le hagan ruido.

—No crea; le echaron á Cabanillas para que le siga el rastro.

—Es mal rastreador; no le ayudan las *narices*.

—Pues plata llevó en grande.

—*Ni aunque lleve*; Moyano no se vende, no se vende, y no se vende.

—Pues que haga como quiera.

Creerá haber hecho una gran cosa el Sr. Edisson con la lámpara de pesca!

Mejor y más fácil es la inventada por el Dr. Rocha, á cuyo rededor se reunen todas las noches sábalos de especies no conocidas.

El sistema de Rocha es el llamado de *banquificacion animal*; el de Edisson, es el siguiente:

"Edisson ha combinado recientemente una lámpara que puede meterse en el agua en medio de las redes, y sobre la cual se precipitan los peces con un atragamiento para ellos peligroso.

El aparato consiste en una lámpara cilíndrica é incandescente terminada en dos hemísferios.

Contiene un hilo de platina en medio del filamento de carbon tracional.

La soldadura de este hilo al conductor está hecho en el interior mismo del vaso, cuyo espesor puede resistir grandes presiones.

En los esperimentos hechos, está lámpara ha sido bajada á 225 metros de profundidad sin deteriorarse.

«Volvió á subir,—escribe un testigo ocular,—seguida de una verdadera barahunda de peces amontonados, revolviéndose á su alrededor; la red amenazaba romperse bajo su peso».

La Lechuza está buscando el medio de agradar al Dr. Zeballos, y se entretiene en dirigirle requiebros.

Es tiempo perdido: no le hará caso.

El valiente explorador no hace excursiones por tierras *recorridas y exploradas* hasta en los mas insignificantes detalles.

Deben ser atrevimientos de la Marica que en eso de sonsacar á inocentes y provocar miradas golosas, no hay quién le aventaje.

Se ha chingado la Marica,
La Marica se ha chingado,
Porque ni en sueños le aplica
Un calmante, Estanislado,
Se ha chingado la Marica,
La Marica se ha chingado.

Dice *El Diario*, asustado, que el Gobierno mandó á la *Platense*, con destino á Concordia *veinte mil cartuchos*.

No tenga miedo, que los cartuchos no son de estricnina.

No hay matanza de perros por ahora.

URUGUAY

Agosto 25 de 1885.

Querido Fígaro:

La historia de Carlitos, escrita por él mismo, ha hecho grande efecto, por estar firmada por el único juarista que tiene *la Compañia. Don Preciso* está soterrado ¡ay! que es demasiado cierta su impopularidad entre ratones.

Carlitos es el que goza de ella en absoluto, y Carlitos la merece.

Ambilátero en política, Carlitos adora á Cafayate, idolatra á Rodin, ama á Juarez y quiere entrañablemente á don Bernardo. Cuando habla al oido de los beatos, Benjamin es un cachito de cielo; en secreto con los *botinistas*, Rocha es el solo Mesias que ha dado en el clavo de la redencion; el dinero, segun Carlitos, es algo mas eficaz que la gracia para regenerar á los humanos; en las sombras del misterio con los juaristas, declara que el Dr. Juarez es un pedazo de gloria y se ha comprometido *sotto voce* con Mantero á formar un club irigoyenista, tres dias despues de electo Presidente el Ulises federal. Delante de los racedistas se deshace en elogios al Gobernador de la Provincia; á los febri-jordano-campistas les comunica reservadamente que el General Racedo nos quiere quitar la cabecera del ferro-carril con la mano izquierda. .. Ah!...

En tales condiciones, este ratoncito de manteca ¿puede dejar de ser popular?

Carlitos, por otra parte, es la condescendencia en calzoncillos.

Salga Vd. testaferro para estrangular consumidores, le dice don Solapa, y Carlitos estrangula; póngame en la tipa á ese colono, le dice el Secretario, y Carlitos prende; engúllase ese espediente *terraqueo* con mas microbios que el cólera, y Carlitos se lo traga sin inconveniente, etc , etc.

Si digo que es un brillante en bruto el tal Carlitos!

Sin estar afiliado á ningun partido, sin prestar servicio á nadie, de patitas sobre el queso, roe que te roe, y encontrar de yapa cirineos que le ayuden á llevar la cruz que la opinion pública le depara; es cosa de encantamiento! ¡Dichosos los ratones del siglo de las luces! ¡Bienaventurados los gatos que los respetan y los bobos que los mantienen! De ellos será de seguro el reino municipal. Amen.

Don Preciso, derrotado, confundido, anonadado por Carlitos, anda hablando solo y en verso por estas calles y plazas. Me han asegurado que ayer decia:

«Falso, indigno y chicanero,
hipócrita y envidioso,
es raton muy peligroso
para el maíz de un granero.»

Y el otro que le acompaña:

«Raton supino y poeta
de tambo y peluquería
que escupe baba y falsía
por el hambre que le aprieta.»

Y don Cernícalo que le aconseja:

«Sapito lleno de envidia,
en intrigas diligente;
tiene horror á lo decente
y su lema es la perfidia.»

Y don Prototipo:

«Casero de la Hermandad,
escritor de chicha y nabo,
minero serio y esclavo
de su nécia vanidad.»

Hay temores fundados de que *Don Preciso* sea comido de las ratas. Doy esta noticia con todas las reservas que requiere el caso.

Gil Blas.

NOTICIAS

NUESTROS SUSCRITORES

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

La Oficina Central de Tierras y Colonias anuncia un nuevo remate de tierras nacionales que tendrá lugar en la oficina de aquella reparticion, calle Salta núm. 8, el 29 del próximo Setiembre.

Dichas tierras se componen de 43 lotes situados en el territorio del Neuquen, que procedentes de los remates habidos en Julio ppdo, no pudieron adjudicarse á causa de que los compradores no cumplieron con las obligaciones de la ley.

La base para la venta está fijada en 500 ps. por cada legua, pagadera la sexta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales una al vencimiento de cada año.

Ayer ha sido fallada la causa que se seguia ante el Juzgado del Crimen de la Capital al individuo Manuel A. Fernandez, acusado de circular moneda falsa.

El Juez Dr. Aguirre ha declarado al procesado absuelto de culpa y cargo, por cuanto del sumario no resulta prueba que lo condene.

Hemos recibido la Revista Popular de la Exposicion Rural Internacional y de las demás exposiciones y férias argentinas, volúmen 1, núm. 11.

Trae el siguiente sumario:

Diccionario del Programa de la Exposicion Rural Internacional de 1886—Reglamento interno para la Exposicion Rural Internacional de 1886—Exposicion Rural Internacional—Bases reglamentarias generales para una Exposicion—Opiniones del Exterior sobre la Exposicion Rural Internacional—Estudio Económico de las Exposiciones—Sociedad Rural Argentina y la Exposicion Rural Internacional.

Ayer á las 4 fueron abiertas en la oficina de ingenieros municipales las propuestas presentadas en la licitacion para la construccion de varios edificios de madera para completar la casa de aislamiento que la Municipalidad hace construir actualmente sobre la barranca Sud de la Capital, á inmediaciones del Cementerio del Sud.

Se han presentado al Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Sauze, las señoritas Teresa Garzolio y Agustina Rojas, solicitando venia para contraer matrimonio.

La primera es italiana y se casará, una vez concedido el permiso judicial, con el Sr. Juan Garibaldi, tambien italiano.

La segunda, ó sea Agustina Rojas se unirá con su compatriota D. Ricardo Franco.

El lúnes próximo tendrá lugar en la Intendencia Municipal, la apertura de las propuestas que se hayan presentado en la licitacion para los trabajos de pintura interior y esterior de la Catedral.

Por encontrarse en malas condiciones higiénicas, la Intendencia Municipal, ha ordenado el desalojo de la finca calle de Belgrano 831.

Se ha dispuesto que la cañonera *Uruguay* zarpe con destino á Montevideo, en cuyo puerto permanecerá de estacion naval en reemplazo del acorazado *Los Andes*.

En reemplazo del señor Leloir que renunció, el Ministerio de Hacienda ha nombrado Presidente del Jurado del 1er. distrito que debe entender en los reclamos sobre avaluaciones de Contribucion Directa, al señor D. Osvaldo Rocha.

Desde el 1° del próximo Setiembre empezará el catedrático de Economía Política, doctor Pedro Goyena, á dictar á sus alumnos el curso del año pasado, siguiendo su plausible costumbre al respecto, con el objeto de prepararlos mejor para el exámen de Noviembre.

Las conferencias tendrán lugar los dias Martes, Juéves y Sábados á las cuatro de la tarde.

Se ha presentado á la Municipalidad Don Estéban Botta, ofreciendo en venta cien mil adoquines de granito al precio de 11.30 ps. m|n,, el ciento.

Los siguientes números han sido premiados con las suertes mayores de la Lotería de la Beneficencia de San Luis, jugada ayer en su administracion, calle Buen Orden número 39:

Con pesos m|n. 10000 el número 12260; con 500: 5313; con 200: 2078, 11229 y 1354; con 100: 1306, 2141, 9524, 7047 y 10925.

Los vecinos de la calle de Suarez (Vuelta de Rocha) presentaron ayer al Intendente Municipal, señor Alvear, una solicitud pidiendo que se obligue á la Empresa del Ferro-carril de la Ensenada á derrumbar la pared que ha construido y que atraviesa la calle arriba mencionada.

Don Angel Amores, capitan de la Armada Nacional, ha sido herido antenoche á las once y media de dos tajos en la cara, por el individuo Angel Rodriguez que se encuentra preso.

Amores se asiste en su domicilio, calle de Europa núm. 18.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano Bitter-Licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
a19 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde................	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL,
Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvanocáustica*.
Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.
Blenorréa (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Länglebert*.
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

CLUB NACIONAL
Candidatura Juarez Celman

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 153.
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 s15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Juéves á las 8 p. m.—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.
Los Secretarios.
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Sábado 29 de Agosto—Gran funcion á beneficio de la primera dama ligera Sta. Adelina Ferretti, con la ópera:
LA SONAMBULA

Entre el 2° al 3er. acto la beneficiada ejecutará el gran Waltzer de la ópera Meyerbeer: DINORAH.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Viérnes 28 de Agosto—A beneficio del Hospital Español con la popular zarzuela en 3 actos, titulada:
EL HERMANO BALTASAR

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañia Massenet—Sábado 29 de Agosto—Funcion.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañia—Viérnes 28 de Agosto—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañia ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Sábado 29 de Agosto—Funcion.

CAMPO NEUTRAL

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8. 0 *	10.00 *	4.10	6 10 *
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00 *	4.45 *	8.10 *
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.10	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal (los Domingos y dias feriados únicamente.)
*. Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA
E. FORGUES, SAUBINET & DESPAUX

Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografias,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores

CALLE MORENO

ESQUINA A BUEN ORDEN 160

BUENOS AIRES
a1 vs3

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Docto

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Trofino, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.
a25 v 29s.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, presenten al Sindico D. Benjamin Reinecke, domiciliado en la calle de Victoria número dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. Cárlos N. Carman, domiciliado en la calle General Viamont número doscientos once; como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Eugenio Blanco*—Cabildo 2° patio. a20 s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion del señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de procederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.
a27 v810.

Prefectura Marítima Por el presente se hace saber al dueño del vapor *General Viamonte*, que se encuentra en el Riachuelo en peligro de irse á pique, que dentro de 15 dias de la fecha debe proceder á removerlo ó deshacerlo, á fin de evitar [illegible] obstáculo para el [illegible] De lo contrario, esta Prefectura Marítima procederá á ello por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, [illegible] 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a15 v30

TODAS LAS NOCHES
á las 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías

133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias sobre estos remates de novedad. a7 v87

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a1 perm.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1° al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1° al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1° al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1° al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
El Gefe.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, Incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De Naeyer y Ca—Willebroeck. Bélgica
—0—
Unicos agentes de las cervezas alemanas Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
a1° perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Agosto

El 10.	. . . .	pesos	10000 m|n
" 17.	. . . .	"	5000 "
" 24.	. . . .	"	10000 "
" 31.	. . . .	"	10000 "

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. ag 8 perm.

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT a1pem

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el que quedará cerrado el dia 31 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—*El Habilitado.* a17 v31

LA LIBERTAD

DIARIO DE LA TARDE
REDACCION y DIRECCION
108 — CUYO — 110

Suscricion: Ciudad ps. m\|n 1.20, campaña y exterior pesos m\|n 1.60
Se reciben avisos de 8 a. m. á 5 p. m.

Impresion de obras estadísticas.
Circulares, cuentas, memorandums, papeletas, actas de venta, tarjetas, membretes, conocimientos, carteles, parciales, recibos, boletos, etc., etc.

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
a1 *El Secretario*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION — LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Intruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 6.). Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 ps La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. a1 v31

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que ha sido hallado en el paraje denominado «Paso de la Cruz», y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.
Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4m. 16 cent., manga 1 43, puntal 55 cent.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. j30 a30

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matricula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demás especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 4 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reboredo.* j31 a30

Resguardo de la Capital LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por término de 30 dias para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los guarda costas po los meses que restan este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefaturra una suma que no baje del 5 o|o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 36 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponente sque concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reboredo.* j30 va30

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la buceta «Boca», de porte de dos toneladas núm. 3510, que la encontró abandonada el alcalde del arroyo Paraná Miní, y la cual se encuentra depositada en la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885—P. A.—*J. Goyena.* a5 s5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* N° 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con areglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndese al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* a18 vs29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la seganda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.

2ª id Gualeguaychú al Uruguay.

3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.

2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresade en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Poradas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

Junta Central de Lazaretos

LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la públicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.

El carbon será entregado al costado del Muelle de aquel punto.

Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.

La licitacion tendra lugar el Viérnes 28 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta Central de Lazaretos en mayoría, del Escribano de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por los datos é informes necesarios á la Secretaría de la Junta en la Prefectura Marítima, de 12 á 5 todos los dias hábiles.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.

Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de dos mil pesos m|n. (m|n. 2000) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1885—*C. A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. a21 v28

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
s10 per

F. S. Livingston

Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 96, frente al Banc Nacional. o j29 a29

Lotería de Mendoza

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 moneda nacional

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!

A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Agosto!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m|n 15000	5 de 100..	$ m|n 500
2 " 500..	" 1000	20 " 20..	" " 400
2 " 200..	" " 400	970 " 10..	" " 9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

al perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: **PESOS 10,000 ORO**

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE AGOSTO

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

Remate N. 1144.

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA LIBRERIA

Perteneciente al concurso de D. Félix Cúculo

Y UNA GRAN MÁQUINA

Del mismo concurso

Libros en blanco de toda clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro depósito Defensa 78. El Martes 1° de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber pos medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia 1° del corriente todas las existencias de libreria dejadas por el fallido D. Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. a27 s1

POR LOS MISMOS

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada

ISLA LAMOTHE

EN EL TIGRE

Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m|n; 2|3 partes, base de venta, pesos 5897 m|n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Làrsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales. Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cieloraso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigua al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 m|n y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejer postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2° patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE

$ 5897 m|n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

obre depósitos en cuenta corriente	3	o|o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	"
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde pesos 1001 en adelante	5	"
Id id en oro, á 60 dias	2	"
Id id id á 90 dias	3	"

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al pez.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

—

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.

al perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital................ 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas—Precios de prsages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

R. Piaggio é F.

LINEA POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidisimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la societá R. PIAGGIO E. F.

—

EL ESPLÉNDIDO Y RAPIDO VAPOR

UMBERTO I

Comandante................ F. MERLANI

Saldrá el 18 de Agosto para Génova y escalas.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

—

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.